

**Programa de Asignatura
INTERNADO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA**

A. Antecedentes Generales

1. Unidad Académica	FACULTAD DE MEDICINA CLÍNICA ALEMANA - UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO					
2. Carrera	MEDICINA					
3. Código	MMA603					
4. Ubicación en la malla	I y II Semestre, VI Año					
5. Créditos	25					
6. Tipo de asignatura	Obligatorio	X	Electivo		Optativo	
7. Duración (12 semanas)	Bimestral		Semestral		Anual	X
8. Módulos semanales	Clases Teóricas	0	Clases Prácticas	100%	Ayudantía	0
9. Horas académicas	Clases	100	Prácticas		1.021	
10. Horas totales por periodo académico	1.125					
11. Pre-requisito	Obstetricia y Ginecología 5º año					

B. Aporte al perfil de egreso

Esta asignatura pertenece al ciclo de internado, enmarcada dentro de las líneas formativas de práctica clínica y profesionalismo y tributa a las competencias genéricas de comunicación, visión analítica, ética y responsabilidad pública, así como a las específicas de tener habilidades clínicas y comunicacionales, utilizar fundamentos científicos en la práctica médica, actuar con profesionalismo en su práctica médica, y demostrar una actitud de autoevaluación permanente.

C. Competencias y Resultados de Aprendizaje Generales que desarrolla la asignatura

Competencias Genéricas	Resultados de Aprendizaje Generales
Comunicación	Demuestra una actitud humanizada en su actuar con los pacientes, familiares, personal de servicios y equipo de salud.
Visión Analítica	
Ética	
Responsabilidad pública	
Competencias Específicas	Realiza anamnesis y examen físico de manera eficiente y adecuada al contexto.
Tiene habilidades clínicas y comunicacionales	Realiza procedimientos diagnósticos y terapéuticos de manera segura para el paciente y de acuerdo a los recursos disponibles.
Utiliza fundamentos científicos en la práctica médica	Utiliza el razonamiento clínico para la atención de los pacientes, establecer acciones de prevención de enfermedad y promoción de salud, el diagnóstico de las condiciones y patologías más frecuentes en relación a la sexualidad y reproducción en la mujer a lo largo del ciclo vital y efectuar el tratamiento adecuado, decisión de hospitalización, intervención inmediata o derivación.
Actuar con profesionalismo en su práctica médica	Desarrolle la práctica médica conforme a los principios de ética aplicados a sí mismo, al paciente y sus familiares, personal de servicios y al equipo de salud.
Demuestra hábitos de autoevaluación y educación continua	Reconozca las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional en los distintos ámbitos de la obstetricia y ginecología.

D. Unidades de Contenidos y Resultados de Aprendizaje

En esta dimensión deberá incorporar la información en el siguiente cuadro:

Unidades de Contenidos	Competencia (Nombre)	Resultados de Aprendizaje (por unidades y competencias específicas / genéricas)
Atención Ginecología	Comunicación Visión Analítica Etica Responsabilidad pública Habilidad Comunicacional y clínica Utiliza fundamentos científicos en la práctica médica	<i>Ejecutar la atención integral en el contexto de derivación a nivel secundario y atención de urgencias, de pacientes con patología ginecológica en el nivel de dominio pertinente del médico general para establecer diagnóstico y manejo priorizado, de manera eficiente.</i> <i>Identificar a las pacientes de alto riesgo médico o quirúrgico en contexto de patología ginecológica, evaluarlos e indicar su manejo inicial incluyendo reanimación y urgencias ginecológicas no derivables.</i> <i>Ejecutar la atención integral de pacientes ginecológicos desde el ingreso hasta el alta clínica del hospital, utilizando el razonamiento</i>

		<p><i>clínico para establecer diagnóstico y manejo priorizado, de manera eficiente.</i></p> <p><i>Realiza ayudantía quirúrgica y procedimientos diagnósticos y terapéuticos de manera segura para el paciente y de acuerdo a los recursos disponibles.</i></p> <p><i>Participar en las visitas clínicas de manera activa, expresando su juicio clínico fundado.</i></p> <p><i>Mantener la ficha clínica y documentos de registro clínico ordenados, actualizados y legibles.</i></p>
<p>Atención del embarazo, parto y puerperio</p>	<p>Comunicación Visión Analítica Etica Responsabilidad pública Habilidad Comunicacional y clínica Utiliza fundamentos científicos en la práctica médica</p>	<p><i>Ejecutar la atención integral en el contexto de derivación a nivel secundario y atención de urgencias, de pacientes con patología obstétrica y perinatal en el nivel de dominio pertinente del médico general para establecer diagnóstico y manejo priorizado, de manera eficiente.</i></p> <p><i>Identificar a las pacientes de alto riesgo obstétrico y perinatal, evaluarlos e indicar su manejo inicial incluyendo reanimación y urgencias no derivables.</i></p> <p><i>Ejecutar la atención integral de pacientes hospitalizada de alto riesgo obstétrico y perinatal desde el ingreso hasta el alta clínica, utilizando el razonamiento clínico para establecer diagnóstico y manejo priorizado, de manera eficiente.</i></p> <p><i>Diagnosticar y manejar la progresión del trabajo de parto, garantizando el bienestar materno y fetal.</i></p> <p><i>Realizar la atención del parto de manera segura para la madre y el recién nacido, de acuerdo a los recursos disponibles, incluyendo el reconocimiento y manejo de las complicaciones más frecuentes.</i></p> <p><i>Realiza ayudantía quirúrgica en cesárea y parto operatorio de manera segura para el paciente y de acuerdo a los recursos disponibles.</i></p> <p><i>Realizar evaluación de las pacientes en el período post parto, identificando complicaciones y realizando acciones de educación en relación a lactancia, anticoncepción y control materno en nivel primario.</i></p> <p><i>Participar en las visitas clínicas de manera activa, expresando su juicio clínico fundado.</i></p>

		<i>Mantener la ficha clínica y documentos de registro clínico ordenados, actualizados y</i>
Comunicación en el ejercicio profesional **	<i>Comunicación</i>	<i>Comunicar en forma efectiva y humanizada al paciente, a su familia o persona bajo cuyo cuidado se encuentra los diagnósticos clínicos y la información de evolución y pronóstico, además de las medidas de prevención y autocuidado</i>
Profesionalismo ** **Unidad transversal a todas las prácticas	Etica Responsabilidad pública Actuar con profesionalismo en su práctica médica	<ul style="list-style-type: none"> • Demuestra responsabilidad y adherencia a los principios éticos, lo cual se ve reflejado en el respeto, honestidad y compasión. • Respeto la privacidad y autonomía del paciente, sus pares y el equipo de trabajo. • Tolera la diversidad, tanto de género, edad, cultura, religión, discapacidad, orientación sexual y estrato social. • Responde a las necesidades del paciente por sobre los intereses propios • Participa de manera activa en las actividades académicas, compartiendo su proceso de razonamiento de manera explícita.

E. Estrategias de Enseñanza

Durante el internado de Obstetricia y Ginecología, los estudiantes se distribuirán en tres grupos, que rotarán por servicios clínicos de Ginecología, Alto Riesgo Obstétrico y Parto, realizando actividades asistenciales supervisadas en contexto ambulatorio y hospitalario, seminarios y talleres de entrenamiento procedimental, con feedback en las actividades donde exista un rol activo del estudiante.

Las actividades asistenciales supervisadas en contexto ambulatorio incluyen:

- Observación y realización de atención de morbilidad en pacientes ginecológicos y en control prenatal (anamnesis, examen físico, planteamiento diagnóstico y terapéutico).
- Elaboración de documentos medico legales (recetas, certificados, interconsultas, solicitud de exámenes, registro en ficha clínica, formularios de notificación, consentimiento informado)

- Entregar información y aclarar dudas a los pacientes, familia o personas a cuyo cargo se encuentran, sobre la patología, las decisiones diagnósticas y terapéuticas, la evolución y pronóstico.
- Realizar acciones de educación dirigidas a los pacientes, familias o personas a cuyo cargo se encuentran.

Las actividades asistenciales supervisadas en contexto hospitalario y de urgencias incluyen:

- Actuar de acuerdo a las normas definidas por el establecimiento y entregadas en las inducciones obligatorias de ingreso a los servicios clínicos.
- Realización de atención clínica y procedimientos en pacientes ginecológicos y obstétricos desde el ingreso al alta (anamnesis, examen físico, planteamiento diagnóstico y terapéutico).
- Presentar sus pacientes a interconsultores, docentes y pares en las instancias que sea necesario.
- Reconocer el estado de gravedad del paciente durante su evolución intrahospitalaria, actuando de manera coherente en términos de derivación e indicaciones.
- Participación de la visita clínica en forma activa y emitiendo sus juicios clínicos fundados.
- Elaboración de documentos medico legales (indicaciones diarias en horario establecido, recetas, interconsultas, solicitud de exámenes, registro en ficha clínica, epicrisis, formularios de notificación, consentimiento informado).
- Realizar los turnos correspondientes al calendario de rotaciones, asumiendo las labores que les indique el jefe de turno e integrándose de manera armónica y comprometida al equipo de trabajo.
- Entregar información y aclarar dudas a los pacientes, familia o personas a cuyo cargo se encuentran, sobre la patología, las decisiones diagnósticas y terapéuticas, la evolución y pronóstico.
- Realizar acciones de educación dirigidas a los pacientes, familias o personas a cuyo cargo se encuentran

Las actividades de seminarios incluyen:

- Análisis de casos clínicos, orientados según bibliografía obligatoria asignada y bibliografía complementaria encontrada por los estudiantes para enriquecer la discusión.
- Análisis de conceptos básicos y aplicaciones prácticas en relación a temas clínicos relevantes, sin casos clínicos.

Las actividades de entrenamiento procedimental incluyen:

- Actividades de simulación clínica de entrenamiento procedimental en procedimientos y técnicas básicas en el paciente ginecológico y obstétrico obligatorias para el médico general.

La estrategia de feedback constituye un sello del proceso formativo, en el cual los docentes se centran en promover la reflexión del propio estudiante sobre su desempeño, aportando recomendaciones específicas para la mejora. En este contexto es una responsabilidad del docente proveer feedback y del estudiante solicitarlo.

**** La organización de actividades para cada rotación es complementaria al programa de asignatura y sus definiciones tienen el mismo carácter normativo. En ellas se incluye los contenidos específicos, fechas de actividades, horarios, lugares de actividad etc.**

F. Evaluación

Para evaluar las competencias, se aplicarán evaluaciones formativas y sumativas.

Se considera conocimiento basal, las clases de Obstetricia y Ginecología del curso de 5º año y los contenidos se estiman como adquiridos al inicio del internado y evaluables.

Podrán ser evaluados todos los temas indicados en el programa y que sean requisito para EUNACOM.

Es responsabilidad del interno adquirir los conocimientos solicitados en el programa.

a) **Evaluaciones formativas:**

Feedback (En rotación donde los estudiantes tengan un rol activo).

De pesquisar deficiencias en el desempeño de un interno durante una rotación, se realizará feedback con mayor frecuencia.

b) Evaluaciones sumativas:

- Nota rotación: 70% pautas y 30% nota prueba teórica de rotación.

- La exigencia para aprobar es de 70% para nota actitudinal (5.0 sobre 7.0).

- Nota final de internado:

- Promedio simple de notas finales de rotación en sala (60%)
- Pauta de evaluación de Turnos (10%)
- Pauta de evaluación de Seminarios (10%)
- Pauta de evaluación global de profesionalismo y comunicación (10%)
- Prueba final de contenidos EUNACOM (10%)

Aprobación:

- Asistencia 100% o inasistencia justificada no mayor a 5 días en total en el internado.
- Para aprobar el internado debe obtener nota promedio de rotaciones, superior a 5,0
- En el promedio se considera solo 1 decimal y se aproxima.
- Debe obtener nota mayor a 4,0 en prueba final teórica.
- Aprobar OSCE.
- **Exámenes Pregrado:**
 - OSCE: Corresponde al 30% nota pregrado.
 - Su aprobación es requisito para dar pregrado oral. Si no aprueba no puede presentarse a examen frente a comisión oral y repite el internado.
 - Aprueba la estación si cumple el 60% de los objetivos de la pauta (nota 4.0)
 - Nota promedio final debe ser mayor o igual a 4.0. y con el 80% de las estaciones aprobadas.
 - Examen frente a comisión oral. Corresponde al 70% nota pregrado
 - Evaluación oral de casos clínicos (2 a 3).
 - La nota final se obtiene al promediar la evaluación de cada observador en la comisión.
 - Aprueba si Obtiene nota igual o superior a 5.0 como promedio de las evaluaciones.
 - Los temas que en el programa están indicados con (*) son requisito para aprobar el examen (si reprueba un caso clínico de un tema correspondiente a *, deberá repetir el examen).
 - Si reprueba el examen oral, podrá repetirlo en un plazo máximo de 15 días.
 - La comisión evaluadora de segunda instancia será distinta a la comisión inicial a lo menos en un integrante
 - La nota aprobatoria en el examen de repetición será como máximo nota 6,0.
 - Si reprueba por segunda vez, repite el internado.

Aprobación del internado: pasa a próximo internado

Reprobación del internado: repite el mismo internado (según disponibilidad de cupos de internado)

Evaluación de internos:

Al finalizar internado se aplica una encuesta final solicitada por Facultad.

G. Recursos de aprendizaje

Obligatorio

Meneghello, Pediatría (Enrique Paris/Ignacio Sánchez/Daniel Beltramino/Alfonso Copto, 6° edición.)

Complementarias

Red Book. Enfermedades Infecciosas en Pediatría, American Academy of Pediatrics. Pickering LK, Baker CJ, Long SS, McMillan JA, editors.